

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 415701

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:31 del día 29/8/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 415701 -

LPN SBE N° 06/2022 - ADQUISICION DE EQUIPOS NO LETALES PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL PAIS de la Institución:

**Código Verificador:** a7bcd4cda9f23ed3711106061eef585

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Justicia
<b>UOC:</b>	Ministerio de Justicia
<b>Código SICP:</b>	1236

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Uno de los requisitos para el retiro por parte del Oferente de las Especificaciones Técnicas es: Copia Autenticada de la Constancia del RUC (Vigente), donde conste que la actividad principal desarrollada por la empresa esté vinculada a la DEFENSA/SEGURIDAD. Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar QUE la Actividad vinculada a la DEFENSA/SEGURIDAD sea principal o secundaria, ya que de todos todos estaría dentro de las actividades desarrolladas por la empresa. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.		17-08-2022	13:43:03
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En atención a la consulta, dicho requisito ha sido modificado, favor remitirse a la Adenda 1		23-08-2022	07:09:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Uno de los requisitos para el retiro por parte del Oferente de las Especificaciones Técnicas es: Copia Autenticada de la Constancia del RUC (Vigente), donde conste que la actividad principal desarrollada por la empresa esté vinculada a la DEFENSA/SEGURIDAD. Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar QUE la Actividad vinculada a la DEFENSA/SEGURIDAD sea principal o secundaria, ya que de igual manera estaría dentro de las actividades desarrolladas por la empresa. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.		17-08-2022	13:44:18
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En atención a la consulta, dicho requisito ha sido modificado, favor remitirse a la Adenda 1		23-08-2022	07:10:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante que el SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO SEA POR ÍTEMS, para de ésta manera dar mayor participación a los Oferentes. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA..		17-08-2022	14:38:40
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El presente proceso licitatorio contempla la Adquisición de Equipos que en conjunto forman un Sistema de Equipos No Letales, existen ítems que se utilizan en conjunto, otros que contienen diferentes tipos de agentes químicos que deben ser aptos para utilizarse en simultaneo y en condiciones particulares penitenciarias, la compatibilidad entre los ítems para el correcto uso y funcionamiento de los mismos es fundamental, por ello la modalidad de la Adquisición debe ser por el Total. Le solicitamos respetuosamente adecuarse a lo establecido en el PBC		23-08-2022	07:12:06

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante ACLARAR si dentro del grupo PROVISIÓN SISTEMAS NO LETALES se encuentran los Balines de Goma. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA..	17-08-2022	14:52:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido al ocultamiento intencional de las Especificaciones Técnicas por motivos de seguridad Nacional y sigilo informativo, solo se puede mencionar que dentro del listado general de bienes a ser adquiridas existen Municiones de Impacto Controlado (de pimienta y lacrimógena). Le solicitamos respetuosamente realizar la gestión para el retiro de las Especificaciones Técnicas, según lo establecido en el PBC, de tal manera a interiorizarse íntegramente sobre los ítems licitados.	23-08-2022	07:13:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante CONSIDERAR la experiencia requerida de los 3 últimos años: 2020 - 2021 y 2022. Para de ésta manera dar mayor participación a potenciales Oferentes. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA..	17-08-2022	14:56:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los criterios de evaluación, tanto para la capacidad financiera como de la experiencia, se utilizan los ejercicios culminados contablemente, a razón de que todos los datos a ser analizados serán extraídos de los documentos formales y oficiales contables de cierre (Balances, Estado de Resultados). Por tanto, le solicitamos respetuosamente adecuarse a lo establecido en el PBC	23-08-2022	07:14:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante OMITIR el requisito de presentación de la Autorización de Importación emitido por la DIMABEL, ya que es un documento de carácter CONFIDENCIAL. Es necesario considerar aquí los criterios de proporcionalidad y correlación entre la complejidad de la contratación y la experiencia requerida. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA..	17-08-2022	15:04:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los requisitos solicitados están sujetos a las Reglamentaciones y Obligaciones de la Ley N° 4036/10 de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes, Municiones, Explosivos, Accesorios y Afines, regulada por la Dirección de Material Bélico. Tratándose de bienes de altísima delicadeza, es imprescindible que el Oferente legitime su Experiencia demostrando que sus importaciones se han realizado previa Autorización del Ente Regulador. La falta de dicha Autorización para las operaciones realizadas constituye un incumplimiento de la Reglamentación. Cabe mencionar que las documentaciones a ser presentadas por los Oferentes serán tratadas y analizadas con la confidencialidad que corresponda. Por tanto, solicitamos respetuosamente adecuarse a lo establecido en el PBC	23-08-2022	07:15:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE Solicitamos respetuosamente a la Convocante: Que las legalizaciones correspondientes en origen y destino, según corresponda, que compruebe fidedignamente la relación comercial entre el fabricante y el oferente - SEA REQUERIDA UNA VEZ QUE EL OFERENTE SEA ADJUDICADO. Lo solicitado se funda en CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.	17-08-2022	15:31:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las fuerzas de seguridad penitenciaria tienen premura por contar con los Equipos no Letales licitados, es por ello que esta Convocante ha optado por la Modalidad de Subasta a Baja Electrónica, a fin de dar celeridad al proceso licitatorio y a los procesos de compra y entrega de los bienes. La alta complejidad y delicadeza del proceso por su naturaleza y destino final, obliga a que todo potencial oferente demuestre fidedignamente AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, que cuenta con el aval y compromiso del Fabricante de los Equipos.	23-08-2022	07:17:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>En el SICP, en la sección Datos de la Convocatoria, Etapas y Plazos, dice: Fecha Límite de Consultas: viernes, 19 de agosto de 2022 - 09:00 Fecha de Inicio de Propuestas: viernes, 26 de agosto de 2022 - 08:00 Fecha de Entrega de Ofertas: martes, 30 de agosto de 2022 - 09:50 Luego, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se establece: CLAUSULA SEGUNDA: Los potenciales oferentes interesados en el presente proceso licitatorio, podrán solicitar las Especificaciones Técnicas en formato impreso, a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en la Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos, 2do piso, de 08:00 hs a 15:00 hs, desde la Publicación del Proceso hasta Fecha y Hora Tope de Fin de Carga de la Subasta. Respecto de los plazos de consulta e inicio de carga de propuestas, y atendiendo a la envergadura del llamado licitado y que las especificaciones técnicas se encuentran ocultas y deberán ser solicitados por los interesados en formato impreso, lo cual introduce un tiempo adicional dentro de los plazos normales, favor considerar que los potenciales oferentes precisan de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas y presentar sus propuestas. En este punto es importante aclarar que los Pliego de Bases y Condiciones son el instrumento fundamental para alentar la competitividad en estos procesos, como forma de garantizar la igualdad entre oferentes es que todas las condiciones y requisitos legales como técnicos, estén claramente plasmados y publicados en un mismo cuerpo para que estas luego puedan ser validados, no deben ser ocultos y de difícil acceso para los potenciales oferentes aparándonos en virtudes del sistema SICP creado justamente al efecto de hacer libre el acceso a la información y tramites de los procesos Por tanto, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de inicio y fin de recepción de propuestas de precios – en al menos 15 (quince) días, de manera que los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta técnica y económica acorde a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principios de Transparencia y Publicidad, además del principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) y c) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>19-08-2022</p>	<p>07:46:21</p>
<p><b>RESPUESTAS</b></p>		
<p><b>Respuestas Obtenidas</b></p>	<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Hora</b></p>
<p>Las fuerzas de Seguridad Penitenciaria tienen premura por contar con los Equipos no letales licitados, la cobertura de seguridad en los distintos Establecimientos Penitenciarios demanda de forma urgente la dotación de equipamientos, es por ello que esta convocante está obligada a realizar los procesos con la mayor rapidez que lo permitan las Reglamentaciones vigentes de la DNCP. En consecuencia se ha optado por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, a fin de dar celeridad al proceso licitatorio, en cuanto al proceso de compra y entrega de los bienes. Por tanto, le solicitamos respetuosamente adecuarse al PBC</p>	<p>23-08-2022</p>	<p>07:17:49</p>
<p><b>CONSULTA</b></p>		
<p><b>Consulta Realizada</b></p>	<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Hora</b></p>
<p>En el SICP, en la sección Datos de la Convocatoria, Adjudicación y Contrato, dice: Sistema de Adjudicación: Por Total Solicitamos a la convocante, establecer el Sistema de Adjudicación: Por Ítem, considerando que con el Sistema de Adjudicación: Por Total, se restringe la participación de oferentes que cuentan con la capacidad de proveer algunos de los ítems solicitados y no la totalidad de los mismos. En este sentido, los pliegos de bases y condiciones deben reflejar el espíritu del tratamiento igualitario entre los oferentes de una licitación. El contenido del pliego no debe tener cláusulas o condiciones que sólo puedan ser cumplidas por determinados oferentes cuando dichas condiciones no son técnicamente indispensables o no aportan ningún valor al proceso. Además, con esta modificación, la convocante, gracias a una mayor apertura y participación podrá elegir en un marco más variado y enriquecido de ofertas el producto que mejor satisface las necesidades y los objetivos de calidad de la compra y eficiencia del gasto público. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>19-08-2022</p>	<p>07:47:15</p>
<p><b>RESPUESTAS</b></p>		
<p><b>Respuestas Obtenidas</b></p>	<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Hora</b></p>
<p>El presente proceso licitatorio contempla la Adquisición de Equipos que en conjunto forman un Sistema de Equipos No Letales, existen ítems que se utilizan en conjunto, otros que contienen diferentes tipos de agentes químicos que deben ser aptos para utilizarse en simultaneo y en condiciones particulares penitenciarias, la compatibilidad entre los ítems para el correcto uso y funcionamiento de los mismos es fundamental, por ello la modalidad de la Adquisición debe ser por el Total. Le solicitamos respetuosamente adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>	<p>23-08-2022</p>	<p>07:19:54</p>
<p><b>CONSULTA</b></p>		
<p><b>Consulta Realizada</b></p>	<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Hora</b></p>

### Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice: Demostrar la experiencia en provisión de Sistemas No Letales o Materia Prima para Fabricación de Cartuchos de Municiones o Explosivos, con contratos, Autorización de Importación, Facturas y Recepciones Finales Satisfactorias (Deberá existir correlatividad entre los documentos), por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la oferta, de los últimos 2 años (2020 y 2021). Solicitamos a la convocante que sea aceptada también la experiencia en provisión de Sistemas No Letales o Materia Prima para Fabricación de Cartuchos de Municiones o Explosivos o ARMAMENTOS DE USO MILITAR Y/O EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, con contratos, Autorización de Importación, Facturas y Recepciones Finales Satisfactorias (Deberá existir correlatividad entre los documentos), por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la oferta, de los últimos 10 años</p> <p>2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020 y 2021), especialmente considerando los efectos económicos adversos de los años 2020 y 2021 con motivo de la pandemia del COVID 19 que provocaron una reducción generalizada de las facturaciones y ventas en dicho período. El requisito que se expresa en el pliego no es fundamental ni conducente a los efectos de dejar probada la mayor o menor experiencia de los oferentes. Limitándola a solo dos años no es prueba de poder alcanzar una mejor experiencia de calidad y eficiencia en la compra que se llevara a cabo en este llamado. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y ayudar a mejorar competitividad en este proceso en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas... y en el inciso b) del artículo 4º de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43º del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	19-08-2022	07:48:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que los bienes que solicita se incluyan como Experiencia son de Naturaleza LETAL, los mismos distan considerablemente de la Naturaleza Objeto de los Bienes del presente proceso (NO LETAL), en consecuencia no pueden ser aceptados como Experiencia. Por otra parte, tanto para la Evaluación de la Capacidad Financiera como la Experiencia, se ha determinado la utilización de 3 y 2 años respectivamente (Ejercicios Fiscales anteriores cerrados contablemente). Por tanto, le solicitamos respetuosamente adecuarse a lo establecido en el PBC	23-08-2022	07:21:27

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - RUC: 1535917-4</b>			<b>Categoría: Mediana</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508005507	Póliza	Fenix SA de Seguros y Reaseguros	18-08-2022	26-08-2022	26-01-2023
<b>Oferente: TRANS CENTER S.R.L. - RUC: 80016777-5</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
1508001712	Póliza	CENTIT S.A. DE SEGUROS	26-08-2022	26-08-2022	22-01-2023

### Listado de Propuestas por Proveedor

<b>DATOS DEL ITEM</b>							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	46182501-999	Agente irritante, tipo aerosol de alto volumen				104	
<b>PROPUESTAS INICIALES</b>							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-108/E Max	Brasil	Agente irritante, tipo aerosol de alto volumen	1.428.000	148.512.000

TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-108 MAX	BRASIL	AGENTE IRRITANTE, TIPO AEROSOL DE ALTO VOLUMEN	1.190.000	123.760.000
----------------------------------	--------	------------------------------	------------	--------	--	-----------	-------------

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
2	46111501-001	Agente irritante, tipo granada de aerosol frío	104

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-120/CS	Brasil	Agente irritante, tipo granada de aerosol frío	1.620.000	168.480.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-120/CS	BRASIL	AGENTE IRRITANTE, TIPO GRANADA DE AEROSOL FRÍO	1.350.000	140.400.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
3	46111501-001	agente irritante, tipo granada de aerosol frío	104

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-120/OC	Brasil	agente irritante, tipo granada de aerosol frío	1.679.280	174.645.120
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-120/OC	BRASIL	AGENTE IRRITANTE, TIPO GRANADA DE AEROSOL FRÍO	1.399.400	145.537.600

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
4	46111501-001	Granada explosiva de aturdimiento para interior	104

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GB-704	Brasil	Granada explosiva de aturdimiento para interior	1.062.000	110.448.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GB-704	BRASIL	GRANADA EXPLOSIVA DE ATURDIMIENTO PARA INTERIOR	885.000	92.040.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
5	46111501-001	Granada explosiva lacrimógena para interior	104

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GB-705	Brasil	Granada explosiva lacrimógena para interior	1.062.000	110.448.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GB-705	BRASIL	GRANADA EXPLOSIVA LACRIMÓGENA PARA INTERIOR	885.000	92.040.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
6	46111501-001	Granada explosiva de sonido y destello para interior	104

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GB-707	Brasil	Granada explosiva de sonido y destello para interior	1.110.000	115.440.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GB-707	BRASIL	GRANADA EXPLOSIVA DE SONIDO Y DESTELLO PARA INTERIOR	925.000	96.200.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
7	46111501-001	Granada explosiva de pimienta para interior	104

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GB-708	Brasil	Granada explosiva de pimienta para interior	1.110.000	115.440.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GB-708	BRASIL	GRANADA EXPLOSIVA DE PIMIENTA PARA INTERIOR	925.000	96.200.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
8	46101504-001	Lanzador (dispositivo eléctrico conducido), tipo pistola	26

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	Arma Eléctrica, Kit Elite	Brasil	Lanzador (dispositivo eléctrico conducido), tipo pistola	21.594.000	561.444.000

TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	SPARK Z 2.0	BRASIL	LANZADOR (DISPOSITIVO ELÉCTRICO CONDUCTIVO), TIPO PISTOLA	17.995.000	467.870.000
----------------------------------	--------	------------------------------	-------------	--------	---	------------	-------------

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
9	46101502-001	Lanzador de municiones no letales, tipo escopeta	26

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	AM-637/N	Brasil	Lanzador de municiones no letales, tipo escopeta	17.996.400	467.906.400
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	AM-637	BRASIL	LANZADOR DE MUNICIONES NO LETALES, TIPO ESCOPETA	14.997.000	389.922.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
10	46111501-002	Munición lacrimógena de impacto controlado	1300

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-103/A	Brasil	Munición lacrimógena de impacto controlado	507.600	659.880.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-103/A	BRASIL	MUNICIÓN LACRIMÓGENA DE IMPACTO CONTROLADO	423.000	549.900.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
11	46111501-002	Munición de pimienta de impacto controlado	1300

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-104/A	Brasil	Munición de pimienta de impacto controlado	504.120	655.356.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-104/A	BRASIL	MUNICIÓN DE PIMIENTA DE IMPACTO CONTROLADO	420.100	546.130.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
12	46111501-002	Munición lacrimógena de impacto controlado	520

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-103	Brasil	Munición lacrimógena de impacto controlado	300.000	156.000.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-103	BRASIL	MUNICIÓN LACRIMÓGENA DE IMPACTO CONTROLADO	250.000	130.000.000

**DATOS DEL ÍTEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
13	46111501-002	Munición de pimienta de impacto controlado	520

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	Condor SA Industria Química	Condor SA Industria Química	GL-104	Brasil	Munición de pimienta de impacto controlado	300.000	156.000.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	CONDOR	CONDOR S.A INDUSTRIA QUÍMICA	GL-104	BRASIL	MUNICIÓN DE PIMIENTA DE IMPACTO CONTROLADO	250.000	130.000.000

**Beneficio MyPIMES**

1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	2.990.587.600	29-08-2022	09:31:40.470

**Listado General de todas las Ofertas**

1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	2.990.587.600	29-08-2022	09:31:40.470	Beneficio MIPYME

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	aaa43f95d62d16eab733b8d61e3e16e7	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	2.991.000.000	29-08-2022	09:28:57.594	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5cc63814a08448dda59d995eeb321de	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	2.996.000.000	29-08-2022	09:27:01.909	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9981300a69180f16174094f840883704	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	2.999.999.600	29-08-2022	09:01:27.791	Propuesta
		Código Verificador:	7c9a005a833a74088012b196faed7472	
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	3.050.000.000	29-08-2022	09:26:31.185	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5b07b836d01a1709e050c6d234298571	
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	3.100.000.000	29-08-2022	09:16:46.277	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2ca1a2afaab62c3bfb0edaf93c9b57b0	
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	3.599.999.520	29-08-2022	09:01:27.793	Propuesta
		Código Verificador:	26fefcca7d577b8c267078d6de879345	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ - 1535917-4	2.990.587.600
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	2.991.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 1535917-4 - VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	2.990.587.600

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-08-2022	09:10:32.711
Buenos días, comenzamos la Subasta.	29-08-2022	09:10:41.669
Señores esperamos mejores ofertas.	29-08-2022	09:10:44.384
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-08-2022	09:14:41.495
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-08-2022	09:14:43.309
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-08-2022	09:22:46.463
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-08-2022	09:31:27.572
EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	29-08-2022	09:31:27.646
INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES, EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	29-08-2022	09:31:27.646
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-08-2022	09:31:40.485

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.